



**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2015**

Asistentes

Presidente:

D. Jesús Ángel Solórzano Telechea (Decano)

Miembros natos:

Dña. Isabel Ansorena Pool. Administradora
(Secretaria)

Dña. Olga de Cos Guerra (Directora Dpto.
Geografía, Urbanismo y O.T.)

D. Susana Truchuelo García (Directora
Dpto. Historia Moderna y Contemporánea)

D. Angel Sánchez Roiz (Delegado de Cantro)

**Miembros del Sector del resto del
Profesorado**

D. Javier Añíbarro Rodríguez

D. Fco. Saulo Rodríguez Lajusticia

Miembros del Sector Alumnos

D. Javier Barquín Velar

D. Moisés Buenaposada Bouzo

Diego Sánchez Albeniz

**Miembros electos-Sector profesores
permanentes**

D. José Ramón Aja Sánchez

D. Miguel Cisneros Cunchillos

Dña. Virginia M^a Cuñat Ciscar

D. Juan Carlos García Codrón

D. Ramón Maruri Villanueva

D. Pedro Reques Velasco

D. Manuel Suárez Cortina

Miembros del Sector P.A.S.

D. Eduardo Velasco Abad

Excusan su ausencia:

Dña. Leonor de la Puente Fernández

Fecha:

21 de diciembre 2015

Horas:

10,30 horas

Lugar:

Sala de Profesores del Edificio Interfacultativo



ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas de 5 y 24 de junio, 8 de octubre, 6 de noviembre y 7 de diciembre de 2015
- 2.- Propuesta de concesión de *Doctor Honoris Causa* por la Universidad de Cantabria para el Prof. Teófilo F. Ruiz (UCLA)
- 3.- Aprobación, si procede, de las fichas del Plan Docente del primer curso del Programa *Senior*
- 4.- Modificación fichas Plan Docente curso 2015/16
- 5.- Aprobación, si procede, *veniae docendi*
- 6.- Aprobación, si procede, Tribunales Trabajos Fin de Grado, curso académico 2015/16
- 7.- Aprobación, si procede, títulos Trabajos Fin de Grado
- 8.- Aprobación de las fechas de celebración de San Isidoro y de la Clausura del curso académico 2015/16
- 9.- Informe del Decano
- 10.- Ruegos y preguntas

1.- Aprobación, si procede, de las actas de 5 y 24 de junio, 8 de octubre, 6 de noviembre y 7 de diciembre de 2015

La prof. Leonor de la Puente ha enviado un correo electrónico:

En relación al acta del 8 de octubre, dice que en el punto 2 falta poner el tipo de contrato que tiene Dominic Roye, para quien se ha solicitado una *Venia Docendi*. Se decide ponerlo. En relación al acta de 6 de noviembre, en el punto 3, Asignación temas Trabajos Fin de Grado, propone que se den más explicaciones con respecto a la solicitud del Prof. Ramírez de dirigir más de dos TFG, donde lo que se puso fue “Se abre un debate al respecto donde hay profesores que no están de acuerdo, ya que las excepciones pueden perjudicar a algunos alumnos, al final se decide votar si se admite la excepción”. Se decide dejar el acta como está ya que lo que se debe poner en las actas son los acuerdos tomados.

Por otro lado, el prof. Añibarro dice que en el acta del 5 de junio en la solicitud de *venia docendi* de María Jesús Cruchaga debería poner el número de créditos o de horas que va a impartir ya que lo pone en el resto de *veniae*. Se decide ponerlo.

2.- Propuesta de concesión de *Doctor Honoris Causa* por la Universidad de Cantabria para el Prof. Teófilo F. Ruiz (UCLA)

El Sr. Decano explica que propone al prof. Teófilo F. Ruiz como *Doctor Honoris Causa*, debido a sus extensos méritos, así como a la especial relación que ha mantenido con la facultad, en especial tras su estancia en la Facultad de Filosofía y Letras dentro del



programa de Profesores Distinguidos. Su estancia en la Facultad de Filosofía y Letras en marzo de 2014, permitió a profesores y estudiantes disfrutar de sus conocimientos, así como de su energía y humanidad. Por otro lado, el Decano hace un breve resumen sobre lo que estudia, lo que viene reflejado en su dilatado *curriculum*, que se ha enviado a todos los miembros de la Junta. Cabe destacar que es *Distinguished Professor* de la prestigiosa *University of California – Los Angeles* (UCLA), así como uno de los más reputados medievalistas de la Academia de historiadores de los Estados Unidos. Los trabajos de Teófilo F. Ruiz sobre la historia medieval española han supuesto una profunda revisión intelectual de aspectos tan cruciales como las relaciones entre sociedad, política y cultura. Su obra sigue abriendo la puerta a una nueva comprensión de las manifestaciones culturales medievales y, en especial, del *ethos* de los españoles en esa etapa crucial de nuestra historia que se encuentra en el quicio entre los tiempos medievales y modernos. El profesor Teófilo Ruiz ha obtenido premios de destacadas instituciones como las Fundaciones Mellon, Carnegie, Guggenheim, pero, sin lugar a dudas, su dilatada carrera académica tuvo un especial reconocimiento cuando el 13 de febrero de 2012 el Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, le entregó el Premio Nacional de Humanidades en la Casa Blanca.

Tras la intervención del Decano, la prof. Susana Truchuelo dice que comparte todo lo comentado por el Decano, pero como Directora del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea no se puede manifestar, ya que no ha tratado el tema en el departamento.

Se aprueba por asentimiento la propuesta.

3.- Aprobación, si procede, de las fichas del Plan Docente del primer curso del Programa Senior

Se han traído las fichas que estaban pendientes de aprobar, así como una que quedo pendiente ya que estaba mal redactada la denominación. Las asignaturas son las siguientes:

- Prehistoria
- Introducción a la Sociología
- Introducción al Derecho
- Historia de la Ciencia
- Alimentación y salud
- El cáncer y su tratamiento: nuevas perspectivas

Se leen todas y se aprueban por asentimiento.

4.- Modificación fichas Plan Docente curso 2015/16

El Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio solicita las siguientes modificaciones:

Máster en Recursos Territoriales:

M1670 “Los Modelos Territoriales en la Ordenación del Territorio”, pasa a impartirla la prof. Cecilia Ribalaygua, por la baja de la prof. Ángela de Meer.



El Departamento de Historia Moderna y Contemporánea solicita las siguientes modificaciones:

Grado en Geografía:

G200 “Historia del Arte Moderno y Contemporáneo”, pasan a impartirla los profesores Julio Polo y Luis Sazatornil

G199 “Temas Prácticos de Historia II”, el prof. Tomás Mantecón impartirá la docencia asignada a Maria Barcina.

Grado en Historia:

G204 “Temas Prácticos de Historia II”, el prof. Tomás Mantecón impartirá la docencia asignada a Maria Barcina.

G242 “Historia del Arte Moderno y Contemporáneo”, pasan a impartirla los profesores Julio Polo y Luis Sazatornil

G243 “Historia del Arte Español II”, pasan a impartirla los prof. Luis Sazatornil (4,5 créditos) y el prof. Fernando Villaseñor (1,5 créditos)

Oferta de asignaturas en Inglés:

G1809 “Cross-Cultural Spanish Art”, pasan a impartirla los profesores Javier Gómez y Fernando Villaseñor, 3 créditos cada uno.

El Departamento de Ciencias Históricas solicita las siguientes modificaciones:

Grado en Historia:

G244 “Lengua Latina”, pasan a impartirla las prof. Juana Torres con 12,5 horas y Margot de la Puebla con 40,5 horas.

Se aprueba todas por asentimiento.

5.- Aprobación, si procede, de *veniae docendi*

El Departamento de Ciencias Históricas solicita la *venia docendi* para el curso académico 2015/2016 de Asier García Escárzaga, Investigador en Formación Predoctoral y Contratado en la UC, para colaborar en la docencia de la asignatura G212 “Prehistoria de la Península Ibérica I” (14 horas de docencia), del Grado en Historia.

Se acuerda informar favorablemente.

6.- Aprobación, si procede, de los Tribunales de los Trabajos Fin de Grado, curso académico 2015/16

El Sr. Decano lee los Tribunales, tanto del Grado en Geografía como del Grado en Historia (anexo).

El prof. Aja cree excesivo participar en 3 Tribunales (TFM + TFG) y en la lectura y evaluación de 13 trabajos en un periodo de 4 meses (Oct. 2015 a Enero. 2016), teniendo aún comprometidos un mínimo de 4 trabajos más en las próximas convocatorias de Junio y Septiembre del 2016. Propone una mejor coordinación de los coordinados de Grado y Posgrado para evitar esta clase de situaciones. El Decano le responde que es debido a que hay tribunales tanto de los Grados como de los Másteres que dependen de la Facultad, y



que lo que se va a hacer es mejorar la coordinación entre todas las titulaciones, por lo que los Vicedecanos de Grado y el Vicedecano de Posgrado mejorarán, en la medida de las posibilidades del centro, dicha coordinación al objeto de que no se produzcan esas repeticiones en tribunales de Grado y Máster.

Se aprueban por asentimiento los Tribunales propuestos.

7.- Aprobación, si procede, títulos Trabajos Fin de Grado

El Sr. Decano lee el tema propio propuesto por el alumno del Grado en Historia, Ricardo Fernández Nguyen, que es “Técnicas Pictóricas y Materiales Artísticos en la Obra de Diego Velázquez”, dirigido por el prof. Aurelio Barrón.

La profesora Juana Torres pregunta sobre el sistema de asignación de los temas, ya que no le ha quedado claro, y además dice que hay alumnos que se quejan de cómo se han asignado los temas y los profesores no saben que decirles, el Sr. Decano explica el procedimiento, que consiste, básicamente, en la distribución equitativa de las peticiones de los alumnos entre el profesorado de las titulaciones a partir del único criterio de la nota del expediente académico del estudiante y a que cada profesor tengo un máximo de dos direcciones de TFG.

Por otro lado, la alumna del Grado en Geografía solicita continuar con el tema del curso anterior, que es “Obra Pública en la Ordenación del Territorio”, dirigido por la profesora Esmeralda González Urruela.

Se aprueban ambos temas por asentimiento.

8.- Aprobación de las fechas de celebración de San Isidoro y de la Clausura del curso académico 2015/16

Se propone para el día de la celebración de San Isidoro de Sevilla el viernes 29 de abril y para la Clausura y Graduación del Curso 2015/16 el viernes 1 de julio.

Se aprueban por asentimiento ambas fechas.

9.- Informe del Decano

El Sr. Decano informa de lo siguiente:

Del nuevo calendario académico que se pretende aprobar para adaptarlo al resto de las Universidades españolas. Dice que es una propuesta concreta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y que los Decanos y Directores de los centros no han participado en su elaboración, si bien todos han apoyado la propuesta de homologar el calendario académico de la Universidad de Cantabria al del resto de universidades españolas y así se aprobó en COA.

Informa que se ha propuesto un nuevo título de Grado en Gestión Hotelera y Turística para la Escuela de Turismo Altamira y que tras estudiarlo hizo un escrito en el que disenta de cómo quedaban las materias de contenido humanístico en dicho título, pues dicha propuesta de título soslaya tanto las recomendaciones de la Organización Mundial del Turismo, como las competencias, materias y asignaturas, recogidas en el Libro Blanco de la titulación de Turismo de la ANECA, con relación a los ámbitos del



patrimonio cultural y el turismo cultural, así como la homologación de este título con otros existentes en España y Europa. Además, el Decano comenta que se ha lamentado de que no se haya contado con la Facultad ni con los profesores de la misma para su elaboración y así se lo ha trasladado al equipo rectoral.

10.- Ruegos y preguntas

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:10 horas del día 21 de diciembre de 2015, el Presidente levanta la sesión de lo cual, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Presidente.

VºBº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Jesús Angel Solórzano Telechea

Isabel Ansorena Pool